



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN RECAUDACIÓN
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

La **Dirección de Recaudación** de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) con domicilio en calle 60 número 299E x 3B y 5B de la Colonia Revolución, CP. 97115, de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Sus datos personales recabados a través de las solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas con la finalidad de llevar a cabo el registro y control de los ingresos que se recaudan, para realizar el seguimiento y/o determinación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, para la resolución de sus trámites o promociones, así como para la elaboración de estadísticas e informes de recaudación y la implementación de medidas de control interno. De manera adicional utilizaremos su información personal, que no es necesaria para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

Para llevar a cabo lo anterior, se recabarán los siguientes datos personales: Nombre o razón social, Registro Federal de Contribuyentes, Registro Estatal del Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, firma, generales del solicitante o su representante legal, en su caso, o cualquier otro domicilio para oír y recibir notificaciones. Se le informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se le comunica que sus datos personales podrán ser transferidos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el objeto de vigilar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Así mismo sus datos personales podrán ser transferidos a otras Unidades Administrativas que conforman la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a las autoridades judiciales o tribunales competentes, a sociedades de información crediticia y para efectos de la notificación de terceros; para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquellas que sea necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que



estén debidamente fundados y motivados; así como en aquellos casos en los que personas físicas o morales hayan sido beneficiadas mediante los programas de estímulos, condonaciones o exenciones fiscales.

¿Cuál es el fundamento legal que establece la obligación a la Agencia para generar este aviso de privacidad?

Artículo 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#), en relación con los diversos 3, fracción II, 25, 26, 27, 28 y 29 de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán](#).

¿Cuáles son los mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales?

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico solicitudes.aafy@yucatan.gob.mx.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del título tercero, capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal en la calle 60 número 299E x 3B y 5B colonia Revolución de la ciudad de Mérida, mediante el formato de solicitud de derechos ARCO de esta Agencia, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace:

<https://aafy.yucatan.gob.mx/seccion.php?id=15>

Pudiendo presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. José Alonso Guzmán Vega
- b) Domicilio: Calle 60 número 299E, Colonia Revolución, Mérida, Mérida, CP. 97115, Yucatán, México
- c) Horario: lunes a viernes de 8 a 15 horas.
- d) Correo electrónico: solicitudes.aafy@yucatan.gob.mx
- e) Número telefónico y extensión: 930-30-10 extensión 20217



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**



Asimismo, le informamos que usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, para su consultarlo puede visitar el portal <http://aafy.yucatan.gob.mx/> o en las oficinas de esta Agencia, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

09 de febrero de 2021